Universidad de Guadalajara

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

CENTRO UNIVERSITARIO

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

DEPARTAMENTO

Ciencias Sociales

ACADEMIA

Bioética y Legislación

NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Bioética y Universidad

Clave de la unidad d aprendizaje	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos	Eje curricular
I8548	48	16	64	7	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Ciclo escolar sugerido	Prerrequisitos

CT = Curso - Taller	Virtual	Licenciatura	(LCFD) LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTES	1°	Ninguno
			(LENF) LICENCIATURA EN ENFERMERIA	1°	
			(LICD) LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA	1°	
			(LNTO) LICENCIATURA EN NUTRICION	1°	
			(LPGI) LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	1°	
			(MCPE) MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO	2°	
			(LPOD) LICENCIATURA EN PODOLOGIA	1°	
			(LITE) LICENCIATURA EN TERAPIA FISICA	1°	
				1°	

			(LCBM) LICENCIATURA EN BIOQUIMICA CLINICA Y MEDICINA DE LABORATORIO		

ÁREA DE FORMACIÓN

Básica Común

PERFIL DOCENTE

Los docentes deben contar con estudios concluidos de nivel licenciatura en ciencias biomédicas, sociales y humanidades. Es recomendable que el docente cuente con cursos de actualización sobre Bioética y/o Derechos Humanos.

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES
Profesionales
Desarrolla una visión multidisciplinaria sobre los aspectos psicológico, social,histórico, filosófico y antropológico del cuerpo humano, con relación a la actividad física y el deporte;
Técnico-Instrumentales
Utiliza literatura científica del ámbito de la actividad física y del deporte y ejerce habilidades de comunicación oral y escrita con sentido crítico, reflexivo y con respeto a la diversidad cultural en los contextos profesionales y sociales; Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera interactiva, con sentido crítico y reflexivo, en cualquiera de los ámbitos de su ejercicio profesional.
Socio-Culturales
Aplica, en el ejercicio profesional, los aspectos éticos y normativos, con apego a los derechos humanos y con respeto a la diversidad;

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
Profesionales
Comprende al ser humano desde una perspectiva holística que le permita desarrollar proyectos educativos e intervenciones de enfermería que coadyuven a resolver la problemática de salud de su entorno; evalúa, planifica e implementa acciones para la promoción, prevención y protección a

la salud, desde una perspectiva de autocuidado, con aplicación de principios, métodos y estrategias de la promoción de estilos de vida saludable y de la atención primaria a la salud.
Técnico-Instrumentales
Direcciona sus habilidades para investigar, descubrir y resolver problemas inherentes a su entorno, que le permitan orientar su conocimiento a propuestas innovadoras de la práctica; divulga y aplica resultados a fin de contribuir a mejorar procesos de atención y de cuidado de la salud enfermedad, con beneficio para los usuarios y el propio especialista de enfermería, cultivando la calidad profesional, laboral, organizacional e institucional.
Socio-Culturales
Se desarrolla personal y profesionalmente mediante el autoconocimiento, análisis de la situación, aplicación de juicio crítico y toma de decisiones en sus relaciones interpersonales y de participación. Respeta la individualidad y dignidad humana a través de la satisfacción de las necesidades fundamentales de la persona para promover el autocuidado de la salud e independencia. Desarrolla una cultura de trabajo inter y multidisciplinar al aplicar estrategias de asesoría, consultoría o acompañamiento de la persona o grupos poblacionales, en ambientes diversificados de la práctica profesional de enfermería, en un ejercicio independiente, tanto en el hogar como en centros de atención especial, estancias de día y de cuidados paliativos y terminales que contribuyan al auto cuidado paro recuperar la salud, aliviar el dolor, mejorar la calidad de vida o preparar a la persona por una muerte digna.

LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA
Profesionales
Hace un análisis crítico- reflexivo y propositivo de la información y comprensión del desarrollo económico, político y cultural de la población, para el conocimiento del impacto de la práctica profesional odontológica en la población a nivel local, nacional e internacional, realizando proyectos de intervención preventiva con respeto a las características interculturales.
Técnico-Instrumentales
Fundamenta epistémica, teórica y técnicamente las metodologías científicas cuali-cuantitativas en su práctica profesional y en su vida cotidiana, con pertinencia y ética. Comprende y aplica tecnologías de la información y comunicación con sentido crítico y reflexivo, de manera autogestora en el contexto profesional y social.
Socio-Culturales
Comprende y se compromete con los aspectos éticos normativos aplicables en el ejercicio profesional para la atención de la salud, con apego a los derechos humanos y con respeto a la diversidad. Examina, de manera equitativa, las ideas y puntos de vista que no se comparten del todo, las considera y evalúa con comprensión y conciencia de las limitaciones propias, a partir de criterios intelectuales. Aplica la normatividad nacional e internacional, así como los códigos deontológicos en todas las áreas de desempeño profesional para responder a las demandas laborales, profesionales y sociales.

Participa en la construcción de proyectos de desarrollo sustentable para las poblaciones a nivel local, nacional e internacional, como miembro de un ecosistema planetario que supere la visión ecológica antropocéntrica.

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
Profesionales
Desarrolla e integra los conocimientos y habilidades de los campos disciplinares relacionados con la biotecnología, durante su proceso formativo y en la práctica profesional, actuando con ética y respeto a los marcos regulatorios; Gestiona proyectos para el desarrollo de sistemas de producción y transformación de alimentos, fundamentados en el pensamiento crítico-reflexivo- con una visión ecológica y sustentable, en el marco de la estrategia de seguridad y soberanía alimentaria-, para garantizar el estado de bienestar y salud, con respecto a la cosmovisión de la población en el contexto económico y político, nacional e internacional;
Técnico-Instrumentales
Comprende y utiliza tecnologías de la información y comunicación (oral y escrita) apropiadas en todas las áreas de su desempeño, con ética, responsabilidad y visión humanística, en el contexto profesional y social;
Socio-Culturales
Se compromete con el ejercicio de su profesión, considerando aspectos éticos-normativos aplicables en la atención de la salud, respetando la diversidad de los individuos, con apego a los derechos humanos, respondiendo con calidad a las demandas laborales, profesionales y sociales;

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
Profesionales
Indaga, promueve, interviene y evalúa procesos, estructuras y funciones en los campos de educación, integración educativa, salud clínica, social y de las organizaciones desde diferentes enfoques teóricos, para la mejora de la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades, organizaciones e Instituciones en el sector público, privado y social; con un espíritu de colaboración, profesionalismo, respeto, equidad, responsabilidad, solidaridad y tolerancia;
Técnico-Instrumentales
Participa, desarrolla y gestiona creativamente proyectos sociales, laborales, deportivos y culturales de forma individual, grupal y social; desde una perspectiva histórica, con orientación a futuro, ante los retos y cambios de la realidad, con sentido profesional, responsabilidad, equidad, respeto y compromiso.
Socio-Culturales
Comprende y participa con los diversos grupos sociales y culturales, en contextos y escenarios económico-políticos, con una postura reflexiva y crítico propositiva, aplicando los elementos teóricos-metodológicos y técnicos desde una postura transdisciplinaria, con respeto a la diversidad

e identidad, y contribuyendo al desarrollo de las instituciones y sociedades democráticas, con congruencia ética y responsabilidad profesional;

LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO
Profesionales
Establece una relación médico-paciente efectiva con un enfoque biopsicosocial durante su práctica profesional, para mejorar la calidad de atención. Integra a su práctica médica conocimientos y habilidades para uso de la biotecnología disponible, con juicio crítico y ético. Aplica su juicio crítico para la atención o referencia de pacientes a otros niveles de atención o profesionales de la salud, actuando con ética y en apego a la normatividad vigente.
Técnico-Instrumentales
Fundamenta epistémica, teórica y técnicamente su práctica profesional en su vida cotidiana, con pertinencia y ética, basado en las metodologías científicas cuali/cuantitativas.
Socio-Culturales
Se compromete con los principios éticos y normativos aplicables al ejercicio profesional, con apego a los derechos humanos y a los principios de seguridad integral en la atención del paciente, respetando la diversidad cultural y medicinas alternativas y complementarias.

LICENCIATURA EN PODOLOGÍA
Profesionales
Aplica principios de gestión y administración de manera eficaz y eficiente con apego al marco jurídico-legal a lo largo de su vida profesional en el ámbito público y privado para alcanzar un desarrollo sustentable y socialmente responsable de su profesión;
Técnico-Instrumentales
Utiliza la innovación tecnológica disponible con juicio crítico, reflexivo y ético, de manera autogestiva, a lo largo de su vida, en los contextos profesional y social para la atención de pacientes o referencia de pacientes a otros niveles de atención o profesionales de la salud.
Socio-Culturales
Ejerce su práctica profesional comprometido con los principios éticos y normativos, perspectiva inclusiva, basados en los derechos humanos y principios de seguridad integral en la atención del paciente, con respeto a la diversidad cultural, ambiental y de género, en trabajo colaborativo e interdisciplinario promoviendo la cultura de paz a lo largo de su vida profesional en el ámbito público y privado para el desarrollo personal, el beneficio de la atención de las necesidades de salud de la comunidad y la excelencia profesional; Aplica el pensamiento crítico con ética y en apego a la normatividad vigente, a lo largo de su vida profesional en los ámbitos públicos y privados para la atención de pacientes o referencia de pacientes a otros niveles de atención o profesionales de la salud, y

LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA
Profesionales
Comprende y aplica conocimientos anatómicos, fisiológicos y biomecánicos del cuerpo humano para establecer medidas en el área de la terapia física de manera científica y ética; Utiliza los principios de la física y sus efectos biológicos como agentes terapéuticos de manera ética y responsable; Implementa medidas terapéuticas a partir de medios físicos y de ejercicio en personas con limitaciones funcionales para contribuir a su integración en las actividades de la vida diaria de manera científica, ética, colaborativa y sustentable;
Técnico-Instrumentales
Utiliza literatura científica del ámbito de la terapia física en el ejercicio de los procesos de comunicación escrita y oral, con sentido crítico, reflexivo y con respeto a la diversidad cultural en los diferentes contextos profesionales y sociales, y Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera interactiva, con sentido crítico y reflexivo, en cualquiera de los ámbitos de su ejercicio profesional.
Socio-Culturales
Participa en las diversas modalidades y variantes de equipos socio y biomédicos involucrados en los tres niveles de atención, con capacidad crítica y ética para derivar e interactuar con los profesionales que se adapten mejor a las necesidades del usuario; Fomenta la cultura inclusiva ante la diversidad humana para un mejor desarrollo social con un enfoque de equidad y justicia;

LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA CLÍNICA Y MEDICINA DE LABORATORIO
Profesionales
Administra y gerencia laboratorios clínicos, especializados o empresas relacionadas, al realizar actividades como responsable sanitario para garantizar que se cumpla con la normatividad nacional e internacional, y
Técnico-Instrumentales
Participa en el entrenamiento de personal del área de ciencias de la salud, mediante capacitaciones en bioseguridad para la prevención de accidentes en el laboratorio clínico; e. Aplica métodos y técnicas de investigación científica mediante la organización sistemática en los diferentes contextos del desempeño laboral y en el desarrollo de proyectos de investigación en el área de la salud, y
Socio-Culturales
Desempeña sus actividades con ética profesional y responsabilidad social dentro de la comunidad universitaria para garantizar la confiabilidad de los resultados analíticos; Actúa con liderazgo en su entorno académico y personal para solucionar los problemas y necesidades sociales manteniendo una cultura inclusiva con equidad, respeto y justicia, y

Fomenta estilos de vida saludable con responsabilidad y conciencia del impacto social y ambiental para promover el desarrollo de una sociedad sustentable en su entorno académico y personal.

3. PRESENTACIÓN

El papel social de las universidades tiene impacto en el desarrollo socioeconómico y político. La formación universitaria de los profesionales de salud debe estar orientada hacia el compromiso y responsabilidad que atienda y dé respuesta a las necesidades sociales locales, regionales, nacionales e internacionales. Particularmente, las universidades públicas han de mantener el compromiso con la sociedad y quienes egresen como profesionales de la salud deberán, igualmente, estar comprometidos con el bienestar y el desarrollo social.

Los grandes avances tecnológicos y científicos que se han desarrollado en las últimas décadas del siglo XX y en lo que corre este siglo XXI, están impactando las fibras más sensibles del ser humano. Los avances científicos abren muchas posibilidades en el campo de las ciencias de la salud, pero esta realidad requiere cuestionarse si todo lo que técnicamente puede hacerse debe hacerse. Por lo cual el profesional de la salud tiene un mayor compromiso en cuanto a reconocer que sus acciones tienen implicaciones que pueden afectar al ser humano y al medio ambiente y por tanto es imperativo que sus decisiones se basen en conocimientos técnicos, pero también en principios bioéticos y en los Derechos Humanos.

W. T. Reich definió a la Bioética como el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas y la atención a la salud, en la medida que esta conducta se examina a la luz de valores y principios morales. La Bioética tiene un carácter transdisciplinario porque requiere de la participación de las diversas posturas y conocimientos profesionales para la construcción de esta. La laicidad es una de las características principales de la disciplina y en tanto tiene como propósito reflexionar sobre el bien y el mal, es indispensable que se consideran otras competencias transversales: como la cultura de la Paz, la sustentabilidad, el manejo de las Tic´s y que se comprendan textos académicos en otros idiomas.

Esta unidad de aprendizaje debe considerarse como un eje integrador porque se vincula de manera directa con todas las unidades de aprendizaje, ya que si el alumno logra identificarse como miembro de una comunidad universitaria e incorpora la reflexión ética a su práctica profesional, que integre una visión humanista.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integra los principios bioéticos, normativos y humanistas de la vida universitaria para guiar el ejercicio profesional y la investigación científica, mediante un pensamiento crítico y reflexivo que respete la diversidad cultural, la dignidad humana y la sustentabilidad ambiental, con el fin de proponer soluciones innovadoras e interdisciplinarias a las problemáticas de salud y bienestar en contextos locales y globales.

5. SABERES

Saberes Prácticos	Saberes Teóricos	Saberes Formativos

• Revisa el papel social de la Universidad y su historia, cambios, transiciones y situación actual para proyectar su quehacer profesional y justificar su intervención social como profesional. • Utiliza los paradigmas básicos de la Bioética para fundamentar los argumentos en los que sustenta su actuar profesional. • Aplica conocimientos fundamentados en literatura científica y en evidencias actuales relacionadas con la Bioética.	• Comprende la historia de la Universidad y su aporte para la creación de profesionistas con formación técnico-científica reflexiva y crítica y su influencia en el desarrollo social. • Explica las diferencias entre Moral, Ética y Bioética. • Comprende las formas comunes de construir argumentos, así como las posiciones que llegan a estar en problemas o en dilemas. • Distingue las formas comunes de falacias en Ética y Bioética. • Contrasta los diferentes paradigmas de la Bioética. • Interpreta los principios que interrelacionan la Ética y Derechos Humanos en el terreno concreto de la Bioética	• Respeta la diversidad cultural aplicando los principios éticos y normativos en su ejercicio profesional. • Desarrolla actitudes de servicio y de colaboración con el equipo de salud en donde se desempeñe. • Despliega su sentido de compromiso y comprensión de su entorno profesional y social de acuerdo con los Derechos Humanos.

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del tema
Unidad 1 Bioética	1.1 Moral y Ética 1.1.1 Definiciónes 1.2 Bioética 1.2.1 Historia de la Bioética 1.2.2 Enfoques de la bioética 1.2.3 Bioética basada en Derechos Humanos 1.3 Juicio crítico 1.4 Argumentación 1.4.1 Dilema y problema 1.4.2 Argumentos y falacias en bioética
Unidad 2 Principios de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos (DUBDH) UNESCO.	2.1 Dignidad humana y derechos humanos 2.2 Beneficios y efectos nocivos 2.3 Autonomía y responsabilidad individual 2.4 Consentimiento 2.5 Personas carentes de la capacidad de dar su consentimiento 2.6 Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal 2.7 Privacidad y confidencialidad 2.8 Igualdad, justicia y equidad 2.9 No discriminación y no estigmatización 2.10 Respeto de la diversidad cultural y del pluralismo 2.11 Solidaridad y cooperación 2.12 Responsabilidad social y salud 2.13 Aprovechamiento compartido de los beneficios

	2.14 Protección de las generaciones futuras 2.15 Protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad NOTA: Los temas que se presentan a continuación tienen carácter orientador y no constituyen una unidad temática del programa. Su propósito es favorecer la integración transversal de la bioética aplicada mediante el análisis de problemas, casos y dilemas pertinentes para cada licenciatura del área de Ciencias de la Salud, vinculados con los principios de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (UNESCO, 2005). La relación de temas es enunciativa y no limitativa. Cada docente seleccionará aquellos temas que resulten pertinentes para el perfil profesional de la licenciatura en la que imparta la unidad de aprendizaje, procurando establecer su relación con los contenidos teóricos del curso y con los principios de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Sugerencias: • Reproducción y sexualidad (fecundación in vitro, inseminación en humanos, diagnóstico prenatal, aborto, anticoncepción, gestación por sustitución). • Trasplantes (legislación, donación, trasplantes de tejidos u órganos). • Biotecnología (clonación, células madre, ingeniería genética). Neuroderechos (https://docs.un.org/es/A/HRC/58/58) • Final de la vida humana (eutanasia, muerte cerebral, distanasia, ortotanasia), obstinación y futilidad terapéutica, adecuación de esfuerzo terapéutico, tanatología, voluntad anticipada). • Transhumanismo. • Salud Mental (pacientes psiquiátricos, pacientes con trastornos transitorios, actualización de la DSM). • Las instituciones sanitarias y la industria farmacéutica (conflicto de intereses, publicidad y mercadeo, servicio a los pacientes y el conocimiento público y privado, dumping ético, estudios en enfermedades prevalentes, endémicas y raras, estudios dirigidos a pandemia, sindemia, etc.). • Medio Ambiente, biosfera y biodiversidad (desechos sanitarios, antropocentrismo, ecocentrismo), alimentos genéticamente modificados. • Ambiente obesogénico, dietas no profesionales. • Empleo de estudios de gabinete en personas y nuevas tecnologías (Resonancia magnética, electroencefalograma, neuroimagen, etc.) • Entrenamiento en pacientes con padecimientos físicos progresivos, Deporte (sobre-entrenamiento, mejora de capacidades físicas, dopaje, uso de prótesis). • Animales no humanos: propósitos de experimentación, docencia, alimento, vestimenta o entretenimiento, empleo de las 3R, derechos de los animales (3R). • Salud bucal (límite de servicios dentales estéticos, hallazgos de posibles enfermedades infecciosas, etc.).

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

El objetivo principal del profesor en el área de la Bioética es desarrollar su tarea educativa para promover una reflexión plural, interdisciplinaria y crítica sobre los problemas éticos que emergen en el campo de la salud humana. Los principios de la bioética que plantea la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO, deben ser analizados en contextos y ámbitos culturales diversos así como en el marco de sistemas de salud nacional e internacional.

El trabajo con los alumnos deberá ofrecer la posibilidad de un equilibrio de opiniones respecto de los diversos temas a tratar y es imperante evitar influir por una perspectiva, modelo o creencia en particular. La intención es permitir al alumno la reflexión personal para la toma de decisiones.

Algunas estrategias que serán de utilidad son el análisis de casos, la discusión grupal, lecturas, videos y la elaboración de trabajos académicos.

Se enlistan las siguientes estrategias:

- Revisión de artículos
- Análisis de casos
- Uso de plataformas virtuales como Google Classroom
- Desarrollo de materiales audiovisuales como videos o podcast

NOTA: Se anexan los diseños instruccionales por carrera en los que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de TIC´s, u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Contexto de aplicación	Calificación
Infografía	Define correctamente los conceptos de moral y ética. Comparte al menos un problema ético y uno moral congruente según lo señalado Señala correctamente tres características de cada concepto de manera clara.	Aula En línea Otros espacios escolares	10%
Análisis del origen histórico de la Bioética	Define la bioética y explica los motivos de su origen. Identifica los dilemas morales de los sucesos históricos relacionados con el surgimiento de la bioética. Reconoce los 4 principios del principialismo. Analiza las consecuencias del caso. Elabora una conclusión propia	Aula En línea Otros espacios escolares	10%

	sobre el caso. Sube su actividad en el formato señalado por el docente e incorpora las referencias consultadas.		
Texto argumentativo	Identifica los elementos constitutivos de un argumento. Selecciona correctamente un problema bioético relacionado con su quehacer profesional y elabora un argumento para resolver esa problemática. Identifica las falacias comunes en bioética Sube su actividad en el formato señalado por el docente e incorpora las referencias consultadas.	Aula En línea Otros espacios escolares	10%
Documento de análisis crítico de una noticia relacionada con la salud	Presenta una noticia de fuentes de divulgación (accesible para público no especializado). Identifica y argumenta si la noticia está debidamente fundamentada o no. Elabora una reflexión crítica sobre el contenido, consultando otras fuentes que le ayuden a determinar la veracidad de la noticia. Sube su actividad en el formato señalado por el docente e incorpora las referencias consultadas.	Aula En línea Otros espacios escolares	10%
Texto comparativo entre el principialismo y los 15 principios de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos.	Define los principios del principialismo. Rescata las características más importantes del Principialismo. Incorpora la tabla de análisis de los 15 principios de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO. Analiza las diferencias, ventajas y desventajas entre los 4 principios del principialismo y los 15 principios de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO. Responde a la pregunta: ¿por qué reconocer la dignidad humana debe ser el punto de partida para la reflexión bioética?. Sube su actividad en el formato señalado por el docente e incorpora las referencias consultadas.	Aula En línea Otros espacios escolares	12%

Documento de análisis de caso.	Identifica el problema bioético y lo relaciona con los principios de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos analizados (beneficios y efectos nocivos, autonomía y responsabilidad individual, consentimiento y personas carentes de la capacidad de otorgar consentimiento). Reflexiona de manera congruente sobre la importancia que tiene el proceso de consentimiento en su profesión. Presenta argumentos sólidos y sustentados en los principios antes mencionados. Sube su actividad en el formato señalado por el docente e incorpora las referencias consultadas.	Aula En línea Otros espacios escolares	12%
Mapa mental	Sintetiza de manera correcta y congruente las ideas centrales y conceptos de los principios de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos analizados (igualdad, justicia y equidad; responsabilidad social y salud; aprovechamiento compartido de los beneficios; protección de las generaciones futuras). Identifica al menos cinco acciones que afectan los principios analizados de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Reflexiona sobre el impacto de estas acciones en su práctica profesional. Sube su actividad en el formato señalado por el docente e incorpora las referencias consultadas.	Aula En línea Otros espacios escolares	12%
Documento con propuesta de solución	Describe con claridad los posibles problemas o retos en el acceso a una atención de calidad a partir de una situación de vulnerabilidad. Propone estrategias que contribuyen a disminuir el riesgo de que dicha población o persona sea vulnerada. Sube su actividad en el formato señalado por el docente e incorpora las referencias consultadas.	Aula En línea Otros espacios escolares	12%
Material audiovisual (Video o Podcast)	Detección de problemáticas ambientales reales y potencialmente dañinas para las generaciones futuras. Reconocimiento de cómo el	Aula En línea Otros espacios escolares	12

	quehacer profesional contribuye al daño ambiental. Propuestas de solución a los problemas detectados. Claridad en la grabación y cumplimiento del formato audiovisual (video o podcast) Sube su actividad en el formato señalado por el docente e incorpora las referencias consultadas.		
TOTAL			100%

9. ACREDITACIÓN

Conforme el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos:

Los resultados de las evaluaciones se expresarán en una escala de 0 a 100, utilizando números enteros, y la calificación mínima aprobatoria será de 60. (Artículo 5)

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades. (Artículo 20)

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa. (Artículo 53).

Las inasistencias deberán justificarse mediante la documentación correspondiente ante la Coordinación de la Carrera, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de reincorporación a las actividades académicas, conforme a la normatividad universitaria. (Artículo 54).

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades. (Artículo 27)

Las disposiciones contenidas en este apartado se complementan con lo establecido en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara. Para su consulta íntegra, puede acceder al documento en: https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/rgepa-oct-2017.pdf

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIAS BÁSICAS

1. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2005).*Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos* UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146180_spa
2. Medina Arellano, M. & Hincapié Sánchez, J. (2019) Bioética: teorías y principios. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM: México. En https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6006/1.pdf
3. Copi, I. (1987) Introducción a la lógica. Limusa: México. En: https://share.google/DNdGkPn87stcmmSAA

4. BEAUCHAMP, T. y CHILDRESS, J. (1999). Principios de Ética Biomédica. Masson. Madrid.
5. CHEFIEL, Julia. (2008). Programa de Base de Estudios sobre Bioética. Parte 1. Oficina regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO. Montevideo. En https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000163613_spa
6. CASADO, María. (2013) Sobre la Dignidad y los principios: Análisis de la declaración sobre bioética y derechos humanos de la UNESCO. Thomson Reuters. Barcelona. En http://www.bioeticayderecho.ub.edu/es/solicitud/libro-sobre-la-dignidad-y-los-principios
7. Rodríguez Padilla, P., Capdevielle, P. & Frías Enríquez, A. (2019) Laicidad, multiculturalidad y derechos humanos. Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM: México. En https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6007-2-laicidad-multiculturalidad-y-derechos-humanos-ensenanza-transversal-en-bioetica-y-bioderecho-cuadernillos-digitales-de-casos
8. CGU. (2018) Código de ética de la Universidad de Guadalajara. En http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/C%C3%B3digo%20de%20%C3%89tica%20%28Feb2018%29.pdf
9. Tealdi, J. (2008) Bioética de los derechos humanos, investigaciones biomédicas y dignidad humana. UNAM: México. En https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2612-bioetica-de-los-derechos-humanos
10. Medina Arellano, M., Cancino Marentes, M., Gascón Cervantes, A. & Góngora Maas, J. (2019) Consentimiento informado. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: México. En https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6009-4-consentimiento-informado-ensenanza-transversal-en-bioetica-y-bioderecho-cuadernillos-digitales-de-casos
11. Luna, F. (2011). Vulnerabilidad: un concepto muy útil. Abandonando los “corsets teóricos”: Respuesta a “Vulnerabilidad: ¿un principio fútil o útil en la ética de la asistencia sanitaria?”. Revista Red Bioética /UNESCO. 2(4): 85-90. En https://redbioetica.com.ar/wp-content/uploads/2018/11/Luna-RBioetica4-p85.pdf
12. Martinez-Usarralde, María-Jesús; GIL-SALOM, Daniela y Macias-Mendoza, Doris. Revisión sistemática de Responsabilidad Social Universitaria y Aprendizaje Servicio. Análisis para su institucionalización. RMIE [online]. 2019, vol. 24 no. 80, pp. 149-172. ISSN 1405-6666. En: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662019000100149&script=sci_abstract&tng=pt

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

1. ÁLVAREZ del Río, Asunción y RIVERO W., Paulina (Coords.). (2009). El Desafío de la Bioética. Textos de bioética. Volumen II. Fondo de Cultura Económica. México
2. ÁLVAREZ del Río Asunción (2005) Práctica y ética de la eutanasia. FCE. México
3. ARISTOTELES. (1994) Ética Nicomaquea. Editorial Gredos. Introducción y notas de Julián Marías; Edición bilingüe
4. BORDES Solanas Montserrat (2011) Las trampas de Circe: falacias lógicas y argumentación informal. Cátedra, Madrid, España
5. CAMPS Victoria (2001), Una vida de calidad, reflexiones sobre bioética. Barcelona. ARES Y MARES
6. CANTO-SPERBER M. (2001) Diccionario de ética y de filosofía moral. FCE, México.
7. CATALDI Amairani Roberto M. (2003) Manual de Ética Médica. Situaciones límite en bioética, error médico y mala praxis, toma de decisiones médicas, como dar las malas noticias, paciente terminal y muerte digna, el dilema de la clonación. Buenos Aires
8. ELSTER, Jon y Nicolas Herpin. (2000) La ética de las decisiones médicas. Barcelona: Serie Cladema Filosofía
9. GAFO, Javier (1996) Trasplantes de órganos: problemas técnicos, éticos y legales. Universidad Pontificia Comillas. Madrid, España
10. GRACIA, Diego. (2006). Fundamentos de Bioética. EUDEMA. Madrid.
11. GRACIA D. (1998) Fundamentación y enseñanza de la Bioética. El Búho, Bogotá
12. HALL, Robert. (2008). Bioética Institucional. Problemas y prácticas en las organizaciones para el

cuidado de la salud Fontamara. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro
13. LINARES, Jorge Enrique (2007) en González, Valenzuela Juliana (Comp). Dilemas de bioética, Fondo de Cultura Económica, México, UNAM y Comisión Nacional de los Derechos Humanos "Colección de Biblioteca de Ética y de Bioética
14. PÉREZ Tamayo Ruy, Rubén Lisker y Ricardo Tapia (2007) La construcción de la bioética. Textos de bioética, Volumen I. FCE, México
15. PÉREZ T., Ruy; LISKER, Rubén y TAPIA, Ricardo (Coords.). (2007). La Construcción de la Bioética. Textos de bioética. Volumen I. Fondo de Cultura Económica. México.
16. RACHELS, James (2003) Introducción a la filosofía moral. FCE México.
17. RIVERA, López Eduardo (2001) Ética y trasplante de órganos. Universidad Autónoma de México. Fondo de Cultura Económica.

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

1. Video. Qué es la dignidad humana. Francesc Torralba. Diccionario Bioética https://www.youtube.com/watch?v=iU4VYMyPAkc

Elaborado por	**Evaluado y actualizado por**
Carlos Enrique Cabrera Pivaral Jorge Campoy Rodríguez Irene Córdova Jiménez Violeta del Carmen Huerta Pérez María Eugenia Milke Najar Ixchel Itza Patiño González Ana Luisa Ramos Lira Carmen Olivier Romo Huerta Elvia Rodríguez Morando María del Rosario Ruiz Duran	Jorge Campoy Rodríguez Rocío Preciado González María de Jesús Méndez Verduzco Omar Fernando Becerra Partida Blanca Yesenia Contreras Ledesma Irene Córdova Jiménez Ixchel Itza Patiño González José Isaac González Huerta Diana Evelyn Zárate Brambila
Fecha de elaboración	**Fecha de última actualización aprobada por la Academia**
08/06/2014	06/08/2026